Documentación. En la lista de marineros del Rol leemos:

> Juan Arraes, fijo de Pero Arraes, quatro mil maravedís, recibiólos Viceynte Añes... iiij U.

Observaciones. Fueron ambos, padre e hijo, por marineros, y por ambos recibe Vicente Yáñez (1); lo cual nos hace asignar los dos a la *Niña* con gran probabilidad, y nos hace, además, pensar que debía ser bastante joven el marinero hijo. En el segundo viaje hay un carpintero, Juan Arraes, que bien puede ser el mismo; si así fuera, nos llama la atención que no quedase en la Navidad como carpintero.

ALICIA B. GOULD Y QUINCY.

(Continuará.)

III

COMEDIANTES DEL SIGLO XVIII

TOMÁS FERNÁNDEZ CABREDO

Es indudable que si este comediante tuvo en su época renombre como autor de compañía, no lo consiguió menos como representante discreto, preferido de la aristocracia y del público cortesano. Principalmente interpretaba los graciosos y como tal se le alaba y cita.

Existe duda de su verdadera patria, pero hay indicios para creer que fué andaluz y nacido en la ciudad de la Giralda.

Efectivamente, en Sevilla se verificó el primer contrato suyo de que tenemos noticia. Se hizo en los primeros meses del año 1606, ante el escribano Juan de Tordesillas. Por el mismo se obligó con Juan de Arteaga y José Osorio, éstos por sí y en nombre de su compañero Antonio Amoroso, a llevar en su compañía a Tomás Fernández por tiempo de un año, desde las Carnestolendas de 1606 hasta las de 1607. Cobraría todos los días

(1) Vicente Yáñez Pinzón recibe por este padre e hijo, y por otros dos, que son Juan Martines de Açoque y Juan Ruiz de la Peña. (Esta pareja tenía un solo fiador y han debido de ser de alguna manera allegados). Asignamos los cuatro a la *Niña*. Además, Vicente Yáñez es el fiador de Fernando de Triana, grumete.

que hubiese comedia doce reales, nueve por la representación y tres de ración. Los demás días cobraría solamente la ración (1).

Un año después, en febrero de 1607, se hallaba en Valladolid, y allí el amor debió aprisionarle, pues contrajo matrimonio, en dicha ciudad y fecha, con Ana María de la Peña, siendo padrinos don Martín Sánchez de Arazmendi y la comedianta Francisca Ortiz. Es probable que Tomás Fernandez hubiese ido a Valladolid con Juan de Arteaga, contratado hacia el mes de agosto de 1606, pero a éste le fué tan contraria la suerte que se vió en la mayor pobreza, falleciendo el 21 de noviembre del expresado año, no dejando dinero ni para que lo enterrasen (2).

La Ana María de la Peña era la viuda del dicho Arteaga, que trabajaba también en la comedia, pero cuyas aptitudes debían ser muy medianas. Lo que hallamos extraño es que el matrimonio se hubiese celebrado cuando solo habían transcurrido unos tres meses desde que empezó su viudez; pero las partidas cantan (3).

En 1608, en el mes de abril, formó compañía Tomás Fernández Cabredo. Se hallaba en Sevilla y se le autorizó para trabajar en el *Coliseo*, debiendo anularse para ello un auto de la Real Audiencia, en el que se mandaba que las compañías trabajasen alternativamente, además del corral citado, en los de *San Pedro* y *Doña Elvira*.

Se les encargaron las fiestas del Corpus y no debió desagradar a los sevillanos cuando al siguiente año (1609) se le volvió a aceptar como uno de los tres autores a quienes fueron confiadas las solemnes fiestas eucarísticas. Fueron los otros autores el toledano y célebre Nicolás de los Ríos y Baltasar de Pinedo.

Mas la Comisión de fiestas, a última hora, ordenó que los tres autores dieran una *muestra* de ensayo en la casa de don Pedro Girón de Rivera, alguacil mayor, para que, vistos por éste, diera su opinión y escogiera dos de los autores, desechando el

---

(1) *Boletín de la Academia Española*, t. I, pág. 321.

(2) Datos debidos al erudito don Narciso Alonso Cortés en su obra *El Teatro en Valladolid*.

(3) El matrimonio de Tomás Fernández y Ana María de la Peña está inscrito en la parroquia de Nuestra Señora de San Lorenzo, de Valladolid, l. 1.º, fol. 83.

tercero. Este señor Girón debía también leer y escoger los autos. Le tocó perder el puesto a Tomás Fernández, que deshizo allí su compañía, si hemos de atenernos a los datos recogidos por Sánchez Arjona.

Meses después la rehacía, y en 22 de agosto comenzó a representar en Valencia, en cuya población, según Mérimée, permaneció hasta el 6 de noviembre.

En 14 de febrero de 1611 hallábase en Madrid, pues según documentos del Archivo Municipal, ese día se publicó un auto para que no saliesen de la corte los individuos de las compañías de Hernán Sánchez de Vargas, Baltasar de Pinedo y Tomás Fernández, por si precisaba utilizarles (1).

Y se les utilizó, pues en 8 de marzo del dicho año, ante el escribano Pedro Martínez, Fernández Cabredo se obligó a representar dos autos, previa aprobación, en las fiestas del Corpus, y dos entremeses, cobrando 600 ducados. Caso de representar el sábado de la Octava, por hallarse en Madrid la corte, se le gratificaría, y además se anunciaron cien ducados de joyas para el autor que mejor cumpliese.

En 9 de marzo se le abonaban a cuenta 300 ducados y el 22 siguiente, Tomás Fernández y Hernán Sánchez de Vargas se quejaban a la Comisión de que por orden del licenciado Juan de Tejada, del Consejo de S. M., se permitiese a Baltasar de Pinedo, representar diariamente en uno de los corrales de comedias y a ellos se les hiciera alternar en el otro, alegando los perjuicios que sufrían y exponiendo las escrituras firmadas.

En el mismo día 22, Fernández Cabredo elevaba otro memorial pidiendo que Salvador Ochoa y Juan Gázquez, que estaban con la compañía de Pinedo, fuesen apremiados a trabajar en la suya, pues a ello se habían obligado.

En la competencia que el día del Corpus hubo entre Tomás Fernández y Hernán Sánchez de Vargas (no se menciona a Pinedo) se otorgaron los cien ducados de joya a Fernández, por ser sus autos los mejor representados.

En 6 de junio se publicó el acuerdo y además se le entre-

(1) Noticias del Archivo Municipal y de Pérez Pastor en sus *Datos sobre el histrionismo*.

garon 600 reales por la representación no convenida del sábado de la Octava y se ordenó se abonasen los jornales de los ganapanes que iban con los carros.

En un artículo publicado en *La Alhambra* de Granada, que dirigía el inolvidable Paco Valladar (núm. 466), se dice que Fernández Cabredo hizo el año citado los autos en la dicha ciudad. Error es éste, aunque tal vez sea que fuese después y representase allí los mismos que en el Corpus ofreció a los espectadores cortesanos.

En 13 de junio del repetido año de 1611 se le hizo pago a Cabredo de 1.950 reales, con los cuales, 3.300 que tenía recibidos, 550 que por su cuenta se dieron a los ganapanes y 2.500 que por consentimiento suyo se libraron al Hospital de la Pasión, se ultimaron los 8.300 reales que hubo de haber; 6.000 por los dos autos eucarísticos, 1.100 por la joya y 600 por la gratificación ántes mencionada.

Ante el escribano Juan Chaves, en 12 de noviembre, contrató en la corte por un año a Pedro Llorente y a María Morales, cómicos de renombre, con los que reforzó su compañía.

Ausente hallábase de la corte en 6 de abril de 1612, cuando en su nombre Luis de Monzón se comprometió a representar dos autos de la fiesta del Corpus; pero ya en 1.° de mayo, de regreso en la corte, ante el escribano Alonso Rubio, se obligó Fernández Cabredo a ir a la villa de Torrijos con su compañía en los días 26 y 27 de junio, representando tres comedias con sus bailes y entremeses, por precio de 1.400 reales, dándole además posada con 16 camas y seis u ocho carros para llevar al pueblo la compañía y después trasladarla a Toledo.

Juan de Morales, el marido de la Jusepa Vaca, aquel a quien se clavaron los dardos epigramáticos de los poetas de su tiempo, fué el rival que tuvo Fernández Cabredo al representar los autos del Corpus, por los cuales no se escasearon las alabanzas.

En 25 de junio acordaron los Comisarios:

1.° Repartir los cien ducados de joya entre Morales y Cabredo, dando 50 ducados a cada uno, pues los dos hicieron muy bien las representaciones.

2.° Que por no haber enmendado Morales ciertos detalles que se le advirtieron en la muestra, se le descontaron cua-

tro ducados, especie de multa aplicada a los presos pobres de la cárcel.

3.º Que por haber hecho más representaciones de las obligadas (cinco Morales y siete Cabredo) se dieron al primero 700 reales y 800 al segundo.

Más tarde trabajó en Toledo.

En 12 de septiembre empezó la compañía de Tomás Fernández en Valencia, siendo excelente la temporada, pues el corral se veía lleno todas las noches, lo que fué motivo para que se sostuviera hasta el 1.º de enero de 1613 (1).

Carecemos de noticias de las poblaciones donde Fernández Cabredo trabajó en 1613, año en que los autos del Corpus se encargaron en la corte a las compañías de Antonio de Villegas y Alonso Riquelme, no obteniendo puesto, aunque lo gestionó, el autor Pedro Valdés, que se contentó con irse a Leganés, contratado por 1.400 reales que le ofreció la Cofradía del Santísimo.

Sólo sabemos que en diciembre de 1613 llevó su compañía Fernández Cabredo a Córdoba, donde terminó el 11 de enero de 1614 (2) dando diez y ocho funciones.

Es de suponer que se dedicó a recorrer las principales ciudades de Andalucía, desde que terminó en Córdoba y probablemente iría al corral de comedias de Málaga, que administraba el Hospital de la Caridad.

En 23 de agosto se encontraba en Granada, donde firmó una escritura en dicho día, contratando a Pedro Maldonado, que por cierto no cumplió su compromiso y fué requerido y obligado a firmar otro.

Volvió a Córdoba en noviembre, pero sólo hizo cinco comedias.

Con fecha 5 de enero de 1615 aparece en los Archivos de la Catedral Primada de Toledo un curioso documento ordenando se pagase a Tomás Fernández los doscientos reales que se le debían desde tres años antes, y el recibo está firmado en la

---

(1) *Mérimée* en sus apuntes sobre el teatro valenciano (págs. 126 a 132).

(2) Ramírez de Arellano (Rafael), *El Teatro en Córdoba*, pág. 47.

expresada ciudad por el mismo interesado, que es fácil estuviese allí actuando.

Como el número de farándulas y compañías era grande, siendo algunas de ellas refugio de vagos y viciosos, que al recorrer los pueblos causaban perturbaciones dando malos ejemplos, dispuso S. M. el rey Felipe III que sólo se permitiesen doce compañías, escogiendo los más notables por las personas que lo formaban, su buen crédito y su repertorio. Entre las escogidas figuraba la de Tomás Fernández (1615).

En 1616 de nuevo representó nuestro biografiado en el corral de Córdoba, donde permaneció hasta el mes de junio. Después, o sea en noviembre, se trasladó al corral de comedias de Valencia, donde empezó la temporada en 2 de diciembre y la finalizó en 7 de febrero de 1617.

El siguiente año debió Fernández peregrinar por ciudades del Nordeste de la Península, y en enero de 1619 lo encontramos en Madrid renovando y aumentando la compañía.

En 11 de enero contrató a Juan de Angulo, Francisco de Castro, Luis Leal y Bernarda González, ante el escribano Francisco Barrero, obligación que comenzaba en Carnaval y duraba un año. En el contrato de Francisco de Castro hallamos una cláusula algo extraña y cómica.

Se le contrata dándole cuatro reales de ración, nueve por espectáculo, lo acostumbrado por la fiesta del Corpus, y viajes pagados para marido y mujer; pero si ésta no fuese *se le regalarían unas medias de seda* (1).

En ese mismo día, 11 de enero de 1619, Cristóbal de Avendaño y María Candau, obligados a trabajar en la compañía de Cristóbal Ortiz de Villazán, aceptaron como préstamo 700 reales de Fernández Cabredo, para entregarlos al Ortiz y eran por otros tantos que recibieron para el gasto de coche en el viaje desde Barcelona y Zaragoza a Madrid.

Ante el escribano de la villa y corte Antonio de Lacalle, Fernández se obligó, en 5 de marzo, a pagar al mercader Eugenio de Madrid Espinosa 712 reales por prendas de ropa que adquirió, seguramente para la expedición que proyectaba.

(1) *Nuevos datos acerca del histrionismo en España en los siglos XVI y XVII*, por don Cristóbal Pérez Pastor (Madrid, 1901).

Con bastante anticipación, pues la escritura se otorgó en 13 de marzo, se ofreció a ir a la villa del Barco, en la fiesta de la Virgen, que se celebraba en los primeros días de julio.

He aquí las condiciones que estipuló con el mayordomo de la Cofradía Alonso de Vallejo (1).

I. Tomás Fernández daría un memorial de las personas que formaban su compañía y debían ir a la expresada villa.

II. Haría también la fiesta de la Visitación y para las comedias llevaría ropa y ajuar.

III. Estaría en el Barco el 30 de junio y el 1.° representaría dos comedias, una por la mañana y otra por la tarde.

IV. El día 2 haría otras dos comedias y una el 3 por la mañana, con sus bailes y entremeses. Entregaría nota previa de todas las comedias estudiadas que habían de representarse.

V. Mandaría un *tracista* para que preparase las invenciones a su costa.

VI. Cobraría 4.000 reales por todo ello y además 50 ducados por cada día que le detuviesen para hacer efectiva la cobranza.

Por estos días ya se hallaba hecho el compromiso por Tomás Fernández Cabredo de representar los autos del Corpus en la corte alternando con Pedro Cebrián, y tanto es así que el día 14 de marzo firmaba Tomás, dando fe el escribano Pedro Martínez, una carta de pago en favor de Juan García de Valdorosa, receptor de Sisas de la villa, por 300 ducados que recibió a cuenta del importe de los autos que se obligaba a hacer.

Varias obligaciones de pago, que cita Pérez Pastor, prueban que entonces figuraban en su compañía Eugenia Osorio, Juliana Antonio, Cristóbal Morales, Miguel Martínez y Juan Bautista Muñoz (2).

El artista Juan de Jaraba, siendo sus fiadores Antonio Monreal, pintor, y Francisco Sánchez, obrero de la villa, se compro-

---

(1) Protocolo del escribano Francisco de Barrio, 1619, fol. 406.

(2) En 9 de abril de 1619 Juan Bautista Muñoz y Eugenia de Osorio adquirieron a crédito de Antonio Rojo y Juana Carrillo un ropón de raso verde, con pasamanos de oro y pestañas de raso encarnado, peinecillos de oro y forrado en tafetán también encarnado. Valía 2.400 reales.

metió a pintar los carros que habían de servir para la fiesta de este dicho año y de los tres siguientes, por 700 ducados. Todos los detalles serían de pasta y conformes a las indicaciones de los poetas que escribiesen los originales. Los muchos carros eran ocho y los *cuatro medios carrillos que se metían en medio para las representaciones* (1).

En 16 de mayo se obligaron Fernández y Cebrián a pagar a medias los 100 ducados que costaban los ganapanes que debían llevar los carros, y en 25 de mayo Tomás Fernández accedía a la petición de varios vecinos de la villa de Hervás, jurisdicción de Béjar, para encargarse de hacer cuatro comedias, con sus loas, música, baile y entremeses, en los días 6 y 7 de julio, una vez terminados sus compromisos en Madrid y en el Barco, percibiendo 2.300 reales.

Para el estudio de la vida teatral de la época, bien merece se concrete alguna de las condiciones del concierto hecho por Fernández para ser trasladado con su compañía a las fiestas antes aludidas.

Miguel Jerónimo y Pedro Nieto Morales, alquiladores de mulas en la corte, darían 20 de ellas, dos o más o menos para ir al Barco y Hervás, puestas en la puerta de la casa del autor la víspera de San Pedro, por precio de cuatro reales y medio cada día de viaje y tres y medio el día que holgaren. Con cada cinco mulas iría un mozo y el sobrante se pagaría la mula en que fuese. Por cada macho de carga, que sería ésta de 14 ó 15 arrobas, se pagarían siete reales diarios y cuatro fanegas de cebada por una sola vez.

Antes de abandonar la corte Tomás Fernández dió poder al vecino de Madrid Gabriel González Flores, en 27 de junio, para que cobrase la cantidad que por concepto de la fiesta le debía aún el Municipio, que no debía ser muy excelente pagador, percibir también otras deudas particulares y concertar con algunos representantes el ingreso en su compañía.

En noviembre de 1620 debió rehacer su compañía, llevando a ella a María de Córdoba (conocida por la *Bella Amarilis*), orgullo de los teatros cortesanos, cuya interesante biografía pu-

(1) Pérez Pastor, págs. 181 y 182.

blicamos hace años en *La Ilustración Española y Americana;* a su marido Andrés de la Vega, a Cristóbal de Avendaño y a otros representantes de primera fila.

En 15 de diciembre aún se hallaba en la corte.

En el año 1621 no representó los autos eucarísticos en Madrid, pues consta que se encargaron a otros dos autores, que fueron Pedro de Valdés y Cristóbal de Avendaño, que debió separarse poco antes de la Compañía de Fernández.

Ahora bien, existe un dato para asegurar que nuestro autor figuró aquel año en los tablados de la corte y es que Quiñones de Benavente le escribió una loa para interpretarla la tarde que comenzare a trabajar en Madrid el año 1621.

En 25 de agosto comenzó una temporada en Valencia, que se alargó hasta el 6 de diciembre, debiendo marchar luego a Zaragoza.

Para las temporadas desde Carnestolendas de 1622 a 1623, contrató al famoso representante y autor Lorenzo de Hurtado (1).

En los libros de la cofradía de San José de Valladolid, propietario del corral de comedias, existe el siguiente particular: "Este día el señor Simón de Cervantes, alcalde desta Cofradía, propuso y dijo que Tomás Fernández, autor de comedias, en la jornada que hizo desde Zaragoza en esta ciudad a hacer las fiestas del Corpus deste año, venía muy empeñado y Martín de Garnica, cuyos eran los carros en que trajo su hato y ansi por el porte dél, como por mucha cantidad de maravedís que le prestó para venirse le tenía ya todos los compañeros en su compañía todo su hato en prenda de 6.000 reales que se le restan debiendo y con salarios y otras penas y sin este hato no podía representar."

Entonces se acordó por el Cabildo pagar a Garnica y cobrarse luego de las octavas y entradas del tiempo que estuviesen representando en la ciudad del Pisuerga.

Hechos los autos, tenemos sospechas de que pasó a representar a Salamanca y Zaragoza, pero no dato fijo.

---

(1) La escritura de este concierto se hizo ante Francisco de Velasco, el 22 de octubre de 1621.

Del año 1623 la primera noticia que en nuestros apuntes tenemos es una obligación que en Madrid contrajeron Luis Candau de Fox y su mujer Mariana Velasco, en 28 de mayo, de pagar a Gabriel González Flores, antes ya citado, arrendador de los corrales de comedias de Madrid, como cesionarios de Tomás Fernández Cabredo, 500 reales, que eran resto de los 800 que el aplaudido poeta don Juan de la Hoz y Mota debía a Fernández (1). El año que citamos correspondió a Fernández hacer los autos eucarísticos en Sevilla, aprovechando a la vez ciertas facilidades que se dieron para representar en el *Coliseo.*

Alternó con Alonso de Olmedo, que vino de Ecija, y se representaron los autos sacramentales *El valle de la muerte* y *Los corporales de Daroca,* ambos de Andrés de Claramonte (2).

A Fernández le correspondió interpretar el primero de los citados.

Los sevillanos no quisieron privarse de su habilidad en el año siguiente, 1624, y se le confiaron los autos del Corpus, alternando con Andrés de la Vega.

Ambas compañías las había retenido en Sevilla por su cuenta, desde el Miércoles de Ceniza, en que se cerraron los corrales, hasta que en el mes de mayo fueron a tomar parte en las fiestas celebrados en el Coto de Doña Ana en honor de Felipe IV (3).

Fueron estas fiestas en extremo suntuosas, no faltando fantásticas iluminaciones, corridas de toros y comedias. Se detallan en la *Relación del lucimiento y grandeza con que el excelentísimo*

---

(1) Don Juan Claudio de la Hoz y Mota nació en Madrid, hallándose su padre en esta villa como Procurador de Cortes por Burgos. Fué este escritor Caballero de Santiago, Regidor en la dicha ciudad de Burgos, Ministro de la Contaduría Mayor de Hacienda y Censor de Comedias. Entre sus obras figuran *El Montañés Juan Pascual,* que inspiró a Zorrilla *El Zapatero y el Rey. El deseado Príncipe de Asturias, El castigo de la miseria, El villano del Danubio, El sepulcro de Santiago* y *El encanto del olvido.*

(2) Andrés de Claramonte fué tan notable poeta como discreto actor.

(3) Con miras financieras y políticas este año de 1624 hizo el rey Felipe IV un viaje por Andalucía, de inolvidable recuerdo. Visitó Sevilla, Málaga, Córdoba, Antequera, Granada y otras poblaciones, acompañado de lujoso séquito, en el que figuraban los poetas Hurtado de Mendoza y Quevedo. Se le obsequió con esplendidez y se le ovacionó en todas partes. Existían varias relaciones de este viaje regio.

señor Duque de Medinasidonia festejó a S. M. y a todos los de su casa y familia en el Bosque llamado de doña Ana, que es el discurso de esta jornada de Su M. desde que salió de Sevilla hasta la vuelta de Madrid, compuesto por Bernardo de Mendoza (1).

La comedia se representó en la noche del 16 y hay noticias para creer que mereció este honor la titulada *Los jardines y campos Sabeos,* debida a la inspiración de la poetisa sevillana Feliciana Enríquez de Guzmán (2).

En las fiestas del Corpus correspondió a Tomás Fernández hacer los autos el *Rey David* y *El Horno.* Este se supone es el titulado *El horno de Constantinopla,* de Andrés Claramonte, que se conserva en la Sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional. En la aprobación del provisor y canónigo don Luis Manuel (10 junio 1624) se autoriza a Tomás Fernández a representarlo. En el mismo debió tomar parte Ana María de la Peña, la mujer de Tomás, que interpretó el papel principal.

Enfrente tuvo a la *Bella Amarilis,* que antes hemos citado, que debió ser un rival temible, pues no sin fundamento dijo de ella Caramuel *que era prodigiosa en su profesión: recitaba, cantaba, tañía, bailaba, y en fin, no tenía cosa que no mereciese públicos aplausos y alabanzas.* Aunque el satírico Villamediana no fuese de esa opinión y acaso despechado le dirigiese poéticas lanzadas, con el fin de ponerla en ridículo, el mismo don Franco de Quevedo, difícil en sus gustos, la elevó a las nubes en un famoso romance.

En este año se creó la Hermandad de Nuestra Señora de la Novena, y Tomás Fernández fué uno de sus fundadores en unión de Avendaño, Hurtado de la Cámara, Alvarez Vallejo y Vega (Andrés de la). Tuvo por origen el milagro obrado con una comedianta llamada Catalina Flores, que estaba baldada y sanó al

---

(1) Tomo IX de *Papeles varios* de la biblioteca *Colombina de Sevilla.*

(2) Se asegura que la vida de esta poetisa está llena de aventuras, pues vestida de hombre fué a Salamanca en pos de las ingratitudes de un galán y allí estudió Filosofía. Lope de Vega así lo indica en su *Laurel de Apolo.* Una extensa biografía de la Enríquez de Guzmán puede verse en la obra de Serrano sobre escritoras españolas.

hacer una novena a esta imagen, que se hallaba en un lienzo en la esquina de la calle del León, de Madrid (1).

En 1625 se interesó S. M. en que Fernández Cabredo no dejase de representar los autos en Madrid. En 24 de marzo, ante el actuario Juan Manrique, dió carta de pago que le entregó al Receptor de las Sisas de la Corte, por 300 ducados a cuenta de los 500 en que se concertaron las representaciones.

Alternó con Juan de Morales Medrano y Andrés de la Vega.

En 1626 representó en Valladolid y debió pasarlo bastante mal; pero como estaba querido y respetado, en 1.° de junio, la Cofradía que regentaba el corral, a la que debía 1.300 reales, le hizo una reducción de la deuda, para que la pagase, evitando todo pleito, antes de abandonar la ciudad (2).

Del año 1627 sólo tenemos el dato de que funcionó su compañía en los corrales de Valencia desde el 2 de octubre a 25 de noviembre. Volvió en 31 de enero de 1628 y no finalizó hasta el 7 de marzo siguiente.

La fortuna debió volverle la espalda, pues desde principios de 1628 hasta fines de 1632 no hallamos su nombre en los anales que conservamos sobre las representaciones hechas en las capitales de provincias más importantes.

No obstante, cuando se redujeron a ocho las compañías, fué una de las escogidas, tal vez por las glorias pasadas más que por las presentes, la de Fernández Cabredo.

El abuso había sido enorme, multiplicándose las farándulas. y como ampliación de lo que antes hemos dicho, copiaremos unos apuntes de un Memorial que el comediante Santiago Ortiz dirigió al Rey.

"Viéronse un poco tiempo discurrir con desvergüenza grande por el Reino cuarenta compañías, en que se ocupaban mil o pocas menos personas de ambos sexos, gente vagabunda, de vida licenciosa y casi todas de costumbres estragadas."

---

(1) Los años no han destruído esta Hermandad, ni aminorado el fervor de los comediantes, que la sostienen. Tiene capilla propia en la iglesia parroquial de San Sebastián. Sobre la Hermandad, el milagro y los fundadores escribimos hace años un folleto, del que restan escasos ejemplares.

(2) *El Teatro en Valladolid*, págs. 77 y 78.

"A esta gente perdida suelen agregarse hombres facinerosos, clérigos y frailes apóstatas y fugitivos, que se acogen como a asilo a estas compañías para poder andar libres y desconocidos a la sombra de ellas. Maridos que sólo sirven de excusa a sus mujeres y mujeres que sólo sirven de excusa a sus maridos, falsos o verdaderos, y que con sus desenvolturas y bufonerías encantan a los viejos y a los nuevos, hallan valederos para todo y nunca sus delitos pueden refrenarse con algunas penas."

Tal vez a estas y otras quejas se debieron las medidas de rigor.

Fernández Cabredo vino a Sevilla en octubre y el día 6 empezó a representar en la Montería. No debió tener ningún gran éxito.

Apesar de ello los Comisarios de Sevilla le confiaron las fiestas del Corpus de 1633, en unión de Domingo de Liñán y los hermanos Valenciano.

Se esforzó en la competencia y consiguió que se partiese la joya de los cien ducados entre Juan Jerónimo Valenciano y él; pero debió reinar más compasión que justicia, cuando Valenciano, en su Memorial de protesta, afirma que se partió la joya con Fernández Cabredo, *compadecidos de sus trabajos* (1).

Por entonces falleció la esposa de Tomás, o sea Ana María de la Peña, pues asistió en 25 de junio de 1634 al Cabildo de la Cofradía de la Virgen de la Novena y solicitó se le hicieran las exequias que en los Estatutos se ordenaban.

En 7 de febrero de 1635 hallábase todavía en Madrid, pues ante el escribano José Martínez del Portillo hizo confesión de una deuda de 350 reales que debía al platero Miguel de Soria, que bondadosamente se les prestó.

Fué elegido en febrero de 1635 para hacer los autos del Corpus en la Corte; mas hizo una comparecencia, lo mismo que los otros autores designados, Bartolomé Romero y Antonio de Prado, exponiendo que por la esterilidad de los tiempos no podrían hacer los gastos indispensables ni formar compañía para cumplir fielmente el encargo que se les daba.

No duró mucho su viudez, pues en este año de 1635 contrajo

(1) Sánchez Arjona en los *Anales del Teatro en Sevilla*, pág. 285.

segundas nupcias con Juana de Espinosa, hasta entonces comediante de escaso nombre, mujer que había sido del cómico Francisco Verdugo, al que mataron en Lisboa.

En 9 de marzo de 1635, la Cofradía de San José de Valladolid, que estaba necesitada de ingresos y no tenían solicitantes, envió a la corte a su mayordomo Juan González, para que gestionara que Fernández Cabredo viniese a la expresada ciudad, donde gozaba de partidarios.

Se consiguió, influyendo para ello Juan de Zamora Cabreros, que estaba accidentalmente en la corte, que viniese Tomás a representar desde el primer día de la Pascua de Flores o de Resurrección, con la promesa de que en el Corpus haría los autos. A ese objeto le anticipó Juan de Zamora 1.000 reales; mas después pidió otros 2.000, que no se le negaron. No debió acompañarlo su mujer, pues en 5 de junio dió poder a la misma para que concertase otras fiestas.

En 30 de enero de 1636 se firmó un auto por los Comisarios de Comedias de la corte, para que no se ausentasen de ella ni Fernández Cabredo ni sus cómicos, por si eran precisos. Entre estos representantes hallamos los nombres de María Jesús, Catalina de la Rosa, Jusepa Román, Iñigo de Loyza, Pedro de Ayala, Juan Rivas, Francisco de Velasco, Juan de León, Francisco de S. Miguel, Pedro de la Rosa, Jaime Salvador y el gracioso Cosme Pérez, conocido por Juan Rana.

Modificó en algo su compañía, pues en 23 de febrero contrató a Pedro Martínez y su mujer Catalina de Castro, y en 4 de abril a Isabel de Castro, a Bartolomé Romero y Antonio Manuel.

Todo se quedaría en esperanza, pues dicho año, después de pensarlo mucho, se confiaron los autos a Pedro de la Rosa y Antonio de Prado, según los datos de Pérez Pastor.

En 9 de julio del dicho año, Tomás Fernández Cabredo tuvo que contentarse con hacer un concierto con los Mayordomos del Santísimo, de la villa de Parla, para ir a la misa del día de San Roque y representar dos comedias, con sus bailes y entremeses, cobrando 900 reales. El mismo día firmó otra escritura, ante el escribano Martínez Portillo, con los mayordomos de Nuestra Señora de la Asunción de Pinto, para representar allí dos comedias el 15 de agosto, por 1.400 reales. La víspera vendrían

seis carros cubiertos para llevar la farándula y el hato a Pinto, y concluída la fiesta, a Parla.

En octubre contrató a Justa Rufina, la notable María de Quiñones y Juan Mateos; en 27 de feberro de 1637 a María de Jesús, Luis Antonio, Tomás de Nájera, Juan Bezón, Alonso de Osuna, Gaspar de Segovia, Iñigo de Loyza y Antonio Medina.

En 3 de marzo de 1637 apoderó Tomás Fernández Cabredo a dos procuradores de la Corte porque se querellaron civil y criminalmente contra las personas que resultasen culpadas de las heridas que recibió, y muy especialmente contra don Juan Pacheco, caballero del hábito de Calatrava.

¿Qué heridas fueron estas? Resulta curioso el relato.

Don Juan Pacheco, de la casa del Marqués de Cerralbo, famoso por sus aventuras, renombrado por su valor y no olvidado por su gallardía, estaba próximo a contraer matrimonio con una linda damita, hija del marqués de Cadreita.

Hizo la desgracia que esta joven fuese víctima de unas prosaicas calenturas cuaternarias, que pusieron en peligro su vida. Al cabo, y tras no pocos meses de cama, recobró la salud, y para festejar la curación proyectó Pacheco celebrar una velada teatral en el palacio de su bella prometida.

Buscó a ese fin a Tomás Fernández Cabredo y le propuso dirigiese la comedia; pero aquél se negó rotundamente, por tener que ausentarse, siendo inútiles ruegos ni dádivas, amenazas ni promesas.

Ciego por aquella negativa, desairado ante los ojos de su amada, el Caballero de Calatrava juró vengarse y le dijo a Fernández Cabredo "que si la tarde de San Blas no representaba en la casa de la Marquesita, lo mataría como a un perro".

El comediante no hizo caso y Pacheco buscó un rufián de su confianza, dispuesto a todo lo malo y nada temeroso de golillas ni procesos, tal vez esperando en las influencias de don Juan.

Una tarde paseaba Tomás Fernández tranquilamente, cuando se vió brutalmente acometido por el pagado asesino, que lo acuchilló sin piedad. Se defendió Fernández como supo y pudo; acudieron golillas, y el agresor, aunque hizo resistencia, fué preso, declarando ante el Juez la verdad del caso.

Cabredo estaba bañado en sangre y con una cuchillada en el rostro, que le dejo para siempre una cicatriz profunda.

En tanto Pacheco esperaba noticias del suceso, paseando cerca del atrio de San Sebastián y alardeando de que *así se había de tratar a los pícaros,* según refiere un cronista del suceso.

Se incoó proceso y Pacheco quedó detenido en una habitación del Convento de las Calatravas, que estaba aislada de la Iglesia y Claustro.

Debieron mediar inútilmente grandes influencias, una vez curado el representante; pero en 7 de septiembre de 1637, Tomás Fernández dió poder a su mujer Juana de Espinosa para que pudiera perseguir y hacer acabar el pleito criminal que se tramitaba contra don Juan Pacheco, que estaba pendiente de los señores del Real Consejo, de las Ordenes Militares, en razón de la herida y agravios recibidos, y pedía se *llevasen a cabo las sentencias a su favor dadas.*

En tanto el autor no paralizaba sus negocios, pues en 24 de marzo se comprometió a ir a Chinchón a interpretar dos comedias antes del miércoles de la Octava del Corpus. En 31 del mismo mes se obligó a ir a Córdoba y hacer 25 ó 30 representaciones, desde 1.° de septiembre, si le pagaban los arrendadores 40 reales por cada representación y no consentían que desde la fiesta del Corpus hasta que él llegase trabajase otra compañía en aquella ciudad andaluza.

En 5 de abril se comprometió a ir a las villas de Escalona y Maqueda, y representar cuatro comedias en Escalona los días 23, 24 y 25 de junio y otras cuatro en Maqueda el 26 y 27, percibiendo 200 ducados en cada villa.

Además se le encargaron los autos eucarísticos de Madrid, pues en 6 de abril firmó carta de pago al receptor de las Sisas por valor de 400 ducados, mitad de los 800 ofrecidos.

Aún firmó otro contrato ante García de Albertos, el 18 de mayo, para ir a Sevilla con sus cómicos en octubre y hacer 80 representaciones en el corral de la Montería, cobrando 155 reales de ayuda de costas por cada una, más una gratificación de 500 ducados.

Las heridas que le causó el caballero de Calatrava debieron

ponerle de moda y hacer desaparecer el retraimiento y olvido en que estuvo varios años.

Llegó a Sevilla el 3 de noviembre, después de haber también trabajado en Toledo, aunque creemos que esto fué meses antes.

Antes había remitido un poder a favor de Roque de Burgos, mercader de ropas, para que fundándose en un auto de 19 de febrero de 1636, pudiese requerir a los autores que viniesen a Sevilla para que no representasen ninguna de las varias comedias que Fernández Cabredo había comprado a los más eminentes poetas, sufriendo multa de 300 ducados el autor que faltase a lo mandado y a 20 el representante que las ensayara o tomara parte en ellas.

Las adquiridas por Fernández Cabredo eran: *La gitanilla*, que se supone era la de Solís; *Las muñecas de Marcela*, de Cubillo de Aragón; *La Gobernadora de Italia*, de Lope (?); *El rayo de Palestina*, de Enrique Gómez; *No casarse en duda; el padre Manpassa, Empeños de amor y celos, La boca y no el corazón*, de Coello; *Rogar con el propio bien, San Francisco Javier*, del padre Calleja; *La lavandera de Italia, La Baltasara*, de Rojas Zorrilla, Coello y Vélez de Guevara; *El desengaño a bien tiempo, La intención castigada*, de Lope de Vega; *El acero de Antequera, El capitán Chinchilla*, de Enrique Gómez; *Celos, honor y cordura*, de Coello; *Juliano Apóstata*, de don Juan de Vélez y *El mundo y la codiciosa*.

Además figuraban en esa lista otras muchas comedias, bailes y entremeses, no representados todavía en Sevilla, algunos de Calderón de la Barca, de Castro (Guillén) y Quiñones de Benavente.

El año de 1638 lo dedicó Tomás Fernández Cabredo a recorrer Andalucía; estuvo en Cádiz, es fácil que en Málaga y luego volvió a Sevilla a hacer los autos del Corpus, alternando con Manuel Vallejo. La joya se partió entre los dos, pues ambos la merecieron (1).

Entre los años de 1639 a 1640 debió fallecer Tomás Fernán-

(1) Los autos que se representaron en Sevilla fueron cuatro; pero sólo se conoce el título de uno, debido a la pluma del auxiliar de Secretaría del Ayuntamiento don Francisco Jiménez Sedaño. Dicho auto era el de *Los trabajos de Tobías*.

dez Cabredo, pues en 7 de enero de 1641 ya Juana de Espinosa se titula viuda en el contrato que firmó para ingresar en la compañía de Jaime Salvador, por tiempo de un año y ganando seis reales de ración y ocho por función.

Sólo alabanzas hemos visto de este autor, al que dedicó su atención Pérez de Montalván al escribir su *Para todos,* y en las obras modernas escritas sobre la escena del siglo XVII rara vez se le olvida.

Su viuda siguió representando, y para ella escribió Manuel Antonio de Vargas una de sus comedias.

Juana de Espinosa murió en Madrid en 1644, y su testamento y codicilo llevan fecha de 11 de agosto del expresado año, dando fe el escribano Juan García de Albertos.

Dejó cinco hijos, que fueron: Francisca Verdugo, de su primer matrimonio, y las llamadas Angela, María, Juana y Elena, de su unión con Tomás Fernández Cabredo.

De Francisca sabemos que casó con el autor Jacinto Riquelme, y Angela con Francisco de Vergara, en abril de 1656.

En el testamento de la Espinosa se declara que cuando le mataron a su primer marido, la parte agresora, por vía de concierto, le entregó 1.000 ducados, que llevó al segundo matrimonio y pertenecían a su hija, a la que era de ley entregarlos.

Agregó que al morir su esposo Tomás Fernández dejó a deber a la Cofradía de la Virgen de la Novena unos 1.300 reales que no pudo después pagar, por falta de bienes.

Fueron testamentarios de la Juana de Espinosa su confesor el doctor don Manuel de Vargas y el recaudador de los corrales de comedias de Madrid don Juan de Urquiza.

NARCISO DÍAZ DE ESCOVAR,
Correspondiente.